

LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

159069

INFORME DEL COMISARIO

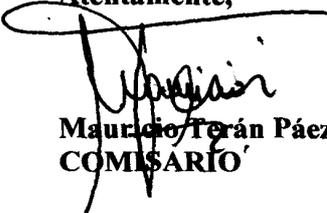
Quito, Abril 25 de 2008

A los señores Socios de,
LARREA ESTRADA ABOGADOS CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la compañía, y de conformidad con el Art. 274 del Régimen Legal Societario, tengo el agrado de presentar el siguiente informe relacionado al ejercicio económico 2007.

- 1.- He revisado el Balance General de la compañía; la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Principios Generales de Contabilidad, apegado a la normativa vigente.
- 2.- Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad.
- 3.- En cuanto al control interno por parte de la Gerencia, debo indicar que las funciones de registro, custodia y control están adecuadamente sustentadas, generando procedimientos óptimos para salvaguardar los recursos de la compañía.
- 4.- El balance guarda total relación con los registros contables de la compañía.
- 5.- No se puede presentar un análisis de Balance General y resultados debido a la inactividad económica de la compañía.
- 6.- Las obligaciones fiscales han sido presentadas en cero por la inactividad económica de la compañía, dentro de los plazos establecidos por la Ley.
- 7.- Las Actas, Expedientes de Juntas Generales, libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Atentamente,


Mauricio Terán Páez
COMISARIO